

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0001263/2020

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Marta Philp en la que presenta su renuncia como Directora de la Editorial de la FFyH; y

Y CONSIDERANDO:

Que la Decana de la FFyH toma conocimiento y eleva al HCD el pedido de aceptación de la misma;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

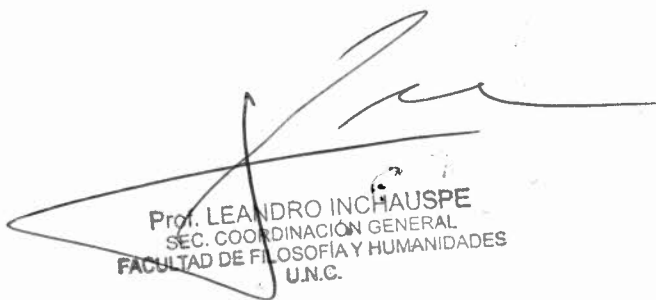
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

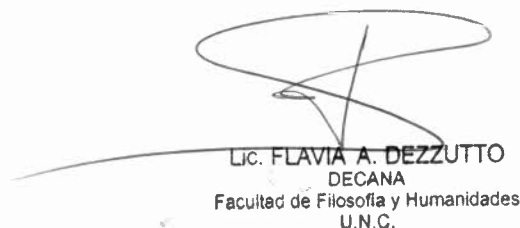
ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. María Marta Philp al cargo de Directora de la Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el día 6 de febrero de 2020, el que desempeñaba como carga anexa a su cargo de Profesora Titular, interina, en la cátedra Introducción a la Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° **002**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.